



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

N° de expediente:	DDUCC 19-675		
Fecha de Autorización:	07	08	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD				
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 19 DE ABRIL DEL 2008.				
CLAVE DE USO DE SUELO:	TH-1 (TURISTICO HOTELERO DENSIDAD MEDIA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	2.5 CTOS/HA	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---	NIVELES (pisos)	9.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	75,000.00	RESTRICIONES	FRONTAL
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	50.00		LATERAL
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.15	RESTRICIONES	POSTERIOR
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	30		VIA PÚBLICA
				6.00

CLAVE DE USO DE SUELO:	H2 (FAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	---	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	12 VIV/HA		NIVELES (pisos)
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	270.00	RESTRICIONES	FRONTAL
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	9.00		LATERAL
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.45	RESTRICIONES	POSTERIOR
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.10		VIA PÚBLICA
				3.00
				5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	
[REDACTED]	13/08/2019
SUPERFICIE DEL LOTE: 10,000.00 M²	

COSTO DE CONSTANCIA:	
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	ING. ENRIQUE [REDACTED] MEMBRERO	DIRECCIÓN GENERAL DONATO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.